



**Declaración de B Lab en relación con asuntos controversiales:
Servicios y suministro de agua
Actualizada en abril de 2022**

Abordaje de B Lab en relación con asuntos controversiales y con la Certificación de Empresa B

En su carácter de empresas con fines de lucro que cumplen los más rigurosos estándares generales de transparencia, responsabilidad y desempeño social y ambiental, las Empresas B Certificadas lideran el movimiento que utiliza los negocios para generar un impacto positivo en el mundo.

Ya sea a partir de la información que brinda la empresa en su [Cuestionario de divulgación de información confidencial](#), un reporte generado por un tercero a través del [Proceso de denuncia pública](#) formal de B Lab o de información públicamente disponible sobre los estándares y requisitos de la Certificación de Empresa B, es habitual que surjan preguntas complejas sobre qué peso deberían tener ciertos asuntos controversiales del mundo de los negocios en la elegibilidad de una empresa para obtener la Certificación. El [Consejo Asesor de Estándares](#) independiente de B Lab se encarga de determinar estos asuntos, en el marco del proceso de revisión de la información provista.

El Cuestionario de divulgación de información confidencial es la base de este proceso de revisión, que abarca industrias y prácticas sensibles, resultados potencialmente negativos y sanciones, y está diseñado a partir de estándares y evaluaciones independientes, como la Lista de exclusión de IFC y las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo. No obstante, dado que ninguna lista de cuestiones sensibles estará absolutamente completa, B Lab se reserva el derecho de realizar procesos de revisión similares ante temas que no estén actualmente en el Cuestionario de divulgación de información confidencial, pero que podrían ser un motivo significativo de preocupación para las partes interesadas y que potencialmente podrían infringir la Declaración de Interdependencia del movimiento de Empresas B.

Ante nuevas industrias o cuestiones emergentes para los cuales aún no hay un modelo de toma de decisiones, B Lab investiga el tema para ayudar a informar la decisión del Consejo Asesor de Estándares. Esta investigación se basa en fuentes secundarias recopiladas por el equipo de B Lab con el objetivo de identificar y comprender los diversos motivos de preocupación en relación con esa industria o ese tema y las diversas perspectivas de las partes interesadas. Esto incluye un análisis de la cobertura mediática de la industria y su impacto, cómo se analiza el tema en otros estándares, políticas públicas actuales y recomendaciones públicas de organizaciones sin fines de lucro y otros expertos, ejemplos (potencialmente positivos y negativos) de referentes

que son parte de la industria, entrevistas con partes interesadas expertas y otros comentarios públicos y perspectivas a nivel general. A su vez, este contenido se utiliza con el fin de desarrollar el marco para la revisión del Consejo Asesor de Estándares, y determina qué tipos de preguntas debe responder cada empresa como parte de su revisión.

Con respecto a las industrias controversiales, existe una tensión natural y saludable entre la tendencia a excluir de la elegibilidad para la Certificación de Empresa B a todas las empresas en estas industrias y la *necesidad de un liderazgo* que posibilite la transformación de la cultura, el comportamiento y el impacto de dichas industrias. Si bien B Lab y su [Consejo Asesor de Estándares](#) pueden determinar que una industria en su totalidad no sea elegible para la certificación debido a sus impactos o prácticas negativas, también reconocen que, dentro de las industrias controversiales, puede haber empresas que gestionan de manera significativa estos posibles impactos negativos o controversias. En estas circunstancias, es más importante poder distinguir entre los buenos y malos actores, así como entre las empresas con desempeño bueno, mejor y excelente, mediante el uso de estándares estrictos de desempeño social y ambiental verificado, responsabilidad jurídica y transparencia pública. La existencia de estándares creíbles y transparentes beneficia a todas las partes interesadas, ya que da lugar a mejores decisiones en cuanto a políticas, inversiones, compras y empleo.

Teniendo en cuenta que existen diversos y razonables puntos de vista en cuanto a qué es lo que contribuye a una prosperidad compartida y durable para todos, B Lab y su Consejo Asesor de Estándares decidirán sobre la elegibilidad para la Certificación de Empresa B y, en caso positivo, les exigirán a las empresas de industrias, políticas y prácticas controversiales que sean transparentes en torno a sus prácticas y a cómo trabajan para gestionar y mitigar estas cuestiones. Además, B Lab documentará y compartirá estas posturas públicamente para que todas las partes interesadas, incluidos los ciudadanos y responsables políticos, elaboren sus propios juicios sobre el desempeño de una empresa y fomenten debates públicos serios y constructivos sobre cuestiones relevantes. Las declaraciones y los marcos existentes sobre cuestiones controversiales de B Lab se encuentran disponibles [aquí](#).

Al igual que los estándares de B Lab, estos marcos están sujetos a modificaciones, y esperamos poder mejorarlos en el futuro. B Lab celebra otros puntos de vista a medida que continúa ampliando su perspectiva y espera contribuir a un debate constructivo sobre el rol de los negocios en la sociedad.

Independientemente de la elegibilidad para la Certificación de Empresa B, las empresas de cualquier industria pueden usar la [Evaluación de Impacto B](#) como herramienta de gestión del impacto con el objetivo de evaluar y mejorar sus prácticas generales y/o de adoptar una estructura jurídica de gobernanza de las partes interesadas (por ejemplo, una [empresa de beneficio e interés colectivo](#)) adecuada a la estructura corporativa y la jurisdicción actuales de la empresa.

Si tiene alguna pregunta o un comentario sobre el abordaje de B Lab en cuanto a las cuestiones que figuran a continuación, envíe un correo electrónico al equipo de Gestión de Estándares de B Lab a standardsmanagement@bcorporation.net.

Servicios y suministro de agua, y Certificación de Empresa B

B Lab y su Consejo Asesor de Estándares independiente han tomado la siguiente decisión en relación con la elegibilidad de la industria de los servicios y el suministro de agua para la Certificación de Empresa B:

Las empresas que hayan participado en las siguientes prácticas en los últimos cinco años, según lo demuestren las divulgaciones de la empresa o información de acceso público, actualmente no cumplen los requisitos para la Certificación de Empresa B:

- La empresa participa en actividades de *lobby* o promoción de políticas para acceder al agua a precios más económicos o bien para debilitar las regulaciones sobre el acceso al agua de la empresa.
- Hay preocupaciones significativas, sustanciales y justificadas no resueltas de las partes interesadas en cuanto al acceso de la empresa al agua.
- Hay preocupaciones significativas, sustanciales y justificadas no resueltas de las partes interesadas en cuanto a la interacción de la empresa con el sector público, como denuncias de sobornos, de conductas anticompetitivas o de contratos ventajosos.

Todas las demás empresas son elegibles para la Certificación de Empresa B si cumplen con los siguientes estándares adicionales:

1. Anticorrupción y asuntos gubernamentales: la empresa tiene políticas de anticorrupción y de asuntos gubernamentales disponibles públicamente. Las políticas detallan cómo se implementarán (p. ej., mediante capacitaciones para empleados) e incluyen mecanismos internos de resolución de agravios.
2. (Según corresponda) Asequibilidad al agua: para las empresas que cobran tarifas a usuarios residenciales finales:
 - a. Las tarifas de agua de la empresa no representan más del 3-6 % del ingreso familiar promedio de la comunidad, o bien
 - b. Una organización independiente (p. ej., un organismo regulatorio, partes interesadas afectadas) analiza y vota los cambios propuestos por la empresa para la tarifa de agua.

- c. Si ninguna de las dos opciones es posible a raíz de una circunstancia que escapa al control de la empresa, la empresa participa en una acción colectiva para mejorar la asequibilidad del agua en las cuencas hídricas pertinentes para lograr cualquiera de los dos requisitos mencionados en el plazo de dos recertificaciones.
3. Acceso al agua: la empresa obtiene el agua de una manera justa y compensa dicha acción.
 - a. La empresa paga una tarifa en función del volumen; o
 - b. La empresa cuenta con licencias regulatorias para la extracción de agua y cumple con los parámetros especificados en las licencias.
4. Jurisdicciones reguladas: la empresa cumple con las regulaciones locales y nacionales respecto de la calidad del agua o con las Directrices de la OMS para la calidad del agua potable, las que sean más estrictas.
5. (Según corresponda) Tratamiento de aguas residuales: la empresa cumple con las regulaciones locales y nacionales con respecto al tratamiento de aguas residuales.
6. Uso sostenible del agua: la empresa no realiza extracciones a una escala o a un ritmo que afecte significativamente el acceso al agua en la zona, considerando la tasa normal de recarga o el flujo de la fuente de agua. Asimismo, la empresa cuenta con una gestión integrada de los recursos hídricos para minimizar el desperdicio de agua en la red de distribución.
7. Acción colectiva: la empresa participa en una acción colectiva para mejorar la calidad, el acceso y la asequibilidad del agua en las cuencas hídricas pertinentes.
 - a. La acción colectiva incluye involucrar a los usuarios finales locales para que sepan cómo pueden tener un papel activo en la gestión ambiental del agua.

Descripción del sector

El Objetivo 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) consiste en garantizar el acceso al agua y el saneamiento para todas las personas.¹ El acceso al agua, al saneamiento y a la higiene (WASH) se reconoce como un derecho humano. Si bien se ha progresado en cuanto al aumento del acceso al agua potable y del saneamiento, sigue habiendo miles de millones de personas que no cuentan con acceso a esos servicios básicos. A nivel mundial, una de cada tres personas no accede a agua potable segura, y dos de cada cinco no cuentan con una instalación básica para lavarse las manos con agua y jabón.

Las empresas de servicios y suministro de agua desempeñan un rol fundamental en el acceso al agua y saneamiento. La Junta de Normas de Contabilidad de Sustentabilidad (SASB) define a la industria de servicios y suministro de agua de la siguiente manera:

“Las empresas de la industria de servicios y suministro de agua tienen y operan sistemas de suministro de agua y tratamiento de aguas residuales (en general estructuradas como empresas de servicios públicos reguladas), o brindan a los titulares de los sistemas servicios

¹ [ONU](#)

operativos y otros servicios especializados (en general, operaciones basadas en el mercado). Los sistemas de suministro de agua abarcan el abastecimiento, el tratamiento y la distribución de agua para residencias, empresas y otras entidades, como las gubernamentales. Los sistemas de aguas residuales recogen y tratan las aguas residuales, incluidas las cloacales, las aguas grises, los residuos líquidos industriales y el escurrimiento de aguas pluviales, antes de verter los efluentes obtenidos de regreso al medioambiente”.²

Si bien la mayoría de las empresas de servicios y suministro de agua son públicas, aproximadamente un 7 % de la población urbana de los países en desarrollo recibe el servicio de empresas privadas.³ Un modelo de negocios común es una participación público privada (PPP) en la que la gestión de los servicios públicos está a cargo de operadores privados de conformidad con diferentes acuerdos con entidades públicas. Algunas partes interesadas sostienen que los operadores privados tienen la capacidad de mejorar la eficiencia y atender el contexto local y los riesgos. Por ejemplo, un [informe del Banco Mundial](#) concluyó que el aporte más constante de las operaciones privadas fue una mayor eficiencia operativa y una mejor calidad del servicio. Los hallazgos generales respaldan la opinión de que las PPP bien diseñadas son una opción válida para mejorar la disponibilidad de agua en los países en desarrollo.

Sin embargo, hay partes interesadas que creen que los servicios de agua deberían permanecer en la esfera de lo público.⁴ Por ejemplo, un [informe de Corporate Accountability](#) analizó el impacto de la privatización y liberalización de los servicios de agua y se mostró a favor de los servicios de agua públicos. El informe destaca los posibles riesgos de la privatización del agua: menor calidad del agua y preocupaciones relacionadas a la salud pública, tarifas de agua más altas y corrupción. Si bien esos riesgos ciertamente existen, el compromiso de las partes interesadas y las investigaciones indican que las empresas pueden implementar mejores prácticas con el fin de abordar esos riesgos (analizados en mayor profundidad en la siguiente sección). Por ejemplo, en una editorial publicada en el *Journal of Water Resources Planning and Management*, Gary H. Wolff sostiene lo siguiente: “No hace falta que decidamos en abstracto si son mejores los actores públicos o los privados. Lo que necesitamos es implementar y aplicar las reglas de juego de forma que los operadores o los servicios públicos o privados sean eficientes y respondan a las necesidades y los deseos de la sociedad”.⁵

Riesgos y problemáticas significativas

B Lab sintetiza de la siguiente manera las inquietudes de las partes interesadas con respecto a los servicios de agua:

² [Junta de Normas de Contabilidad de Sustentabilidad](#)

³ [Banco Mundial](#)

⁴ [Corporate Accountability](#)

⁵ [Journal of Water Resources Planning and Management](#)

Corrupción y asuntos gubernamentales

En general, el gobierno llama a licitación por un contrato de servicios de agua y saneamiento, y los operadores privados participan para resultar adjudicatarios. A la luz de esa relación continua con el sector público, es posible que las empresas privadas de servicios de agua se vean incitadas a involucrarse en prácticas de soborno y corrupción para evitar a la competencia, lograr entrar en el mercado, y obtener términos contractuales más favorables y regulaciones más laxas.⁶

Además de los sobornos, la corrupción puede involucrar contratos con términos distorsionados y regulaciones que impactan negativamente en la asequibilidad, el acceso y la calidad del agua. Estos riesgos se analizan en las secciones siguientes.

Las empresas pueden mitigar el riesgo de corrupción y sobornos implementando una política anticorrupción y antisoborno, además de una política de asuntos gubernamentales. Las políticas deberían ser de acceso público e incluir mecanismos para que los empleados denuncien irregularidades.

Asequibilidad del agua

La asequibilidad es un factor fundamental para mejorar el acceso de la población al agua, el saneamiento y la higiene.⁷ Es posible que los recursos familiares no sean suficientes para costear fuentes de agua que cumplan con el estándar nacional mínimo.

Si bien cuando se anunciaron los ODS en 2015, se mencionó la asequibilidad en 10 metas de seis ODS distintos, no había ninguna metodología estipulada para medir la asequibilidad. Recientemente, en mayo de 2021, UNICEF y la OMS publicaron un informe sobre la medición y el monitoreo de la asequibilidad del suministro de agua, el saneamiento y la higiene. Tradicionalmente, la principal forma de medir la asequibilidad siempre fue el enfoque del umbral de gastos: la relación del gasto de una familia en agua y aguas residuales como proporción de sus ingresos anuales comparado con un umbral de asequibilidad. Si bien ese umbral de asequibilidad varía según el país, los bancos de desarrollo multilateral y la OCDE establecieron los umbrales entre el 3 % y el 5 %.

Si bien el enfoque del umbral fue popular entre los responsables políticos y proveedores de servicios, también tiene sus limitaciones. Cabe destacar que este enfoque no incluye el gasto de la familia en otros servicios básicos, que varía según la familia y la ubicación. Los enfoques alternativos incluyen analizar cómo se comportan las personas con respecto al gasto en servicios de agua, saneamiento e higiene y los niveles de servicio (preferencias reveladas); qué opinan las personas (preferencias declaradas) y enfocarse en la asequibilidad para las familias en situación de pobreza. Actualmente, los conjuntos de datos y los estudios representativos a

⁶ [Corporate Accountability](#)

⁷ [UNICEF y OMS](#)

nivel nacional tienden a ofrecer información más completa para el enfoque del umbral de gasto con respecto a los demás enfoques.

Los servicios privados de agua también se enfrentan a complicaciones relativas a la fijación de precios monopólicos. La medida en que las empresas privadas de agua pueden establecer sus propias tarifas varía según la jurisdicción. Por ejemplo, en Estados Unidos, las tarifas que cobra una empresa privada de agua están reguladas por organismos estatales.⁸ En Brasil, las tarifas por agua y saneamiento se fijan en contratos de concesión con municipalidades y organismos regulatorios, y se ajustan anualmente en función de los índices de inflación. En Sudáfrica, los servicios privados de agua pueden fijar sus propias tarifas en base al mercado. Especialmente en jurisdicciones donde las tarifas del agua están reguladas por organismos estatales, la asequibilidad de agua queda expuesta a sufrir el impacto negativo de la corrupción. Además, la asequibilidad del agua varía mucho en función del mercado; por lo tanto, las empresas deberían involucrarse con las comunidades para conocer sus perspectivas con respecto a las tarifas de agua y cómo se podrían definir tarifas asequibles (p. ej., como un porcentaje del ingreso disponible).

Las empresas pueden tomar medidas para alcanzar la asequibilidad del agua para sus usuarios finales garantizando que el precio del agua y el gasto por familia en agua representen entre el 3 % y el 6 % del ingreso anual, garantizando que toda modificación de precios propuesta esté sometida a revisión y votación de una organización independiente; e involucrándose en acciones colectivas para mejorar la asequibilidad del agua.

Acceso al agua

Hay problemáticas significativas relacionadas con los métodos que las empresas utilizan para acceder al agua y la privatización de lo que se considera un “bien público”. Las preocupaciones prácticas de este problema incluyen la falta de una remuneración adecuada por los derechos a los recursos de agua en comparación con el valor razonable de mercado, que podrían subsidiar la privatización del agua y, al mismo tiempo, proporcionar recursos insuficientes para respaldar las infraestructuras municipales.⁹ En algunas instancias, las empresas de servicios y suministro de agua son titulares del único recurso de agua potable limpia de una determinada comunidad o región, lo que puede tener un impacto adverso en las comunidades locales, por ejemplo, forzar a los habitantes a encontrar nuevos suministros de agua, el agotamiento de las fuentes de agua naturales y la limitación del uso del agua. Ya sea si la tierra o los derechos son propiedad directa de la empresa, los honorarios o impuestos que se pagan por la extracción del agua varían considerablemente y se pueden basar en el volumen utilizado, el volumen extraído, bien ser una tarifa fija, o incluso ser inexistentes. En muchos casos, es posible que las mismas empresas tengan un control limitado de dichas estructuras de pago, según el tamaño de la empresa y la geografía. Algunas empresas participan en actividades de *lobby* a fin de que se sancionen políticas que les den más acceso al agua o que reduzcan su costo, lo que podría

⁸ [United States Government Accountability Office](#)

⁹ [Vice](#)

mejorar la rentabilidad de la empresa, pero que no reviste de ningún interés para el bien común.

Las empresas pueden demostrar que acceden al agua de manera justa y a cambio de una tarifa en función del volumen o mediante la obtención y respeto de licencias regulatorias para el acceso al agua.

Calidad del agua

La buena calidad del agua es fundamental para la salud de las personas, el desarrollo social y económico, y el ecosistema.¹⁰ En las instalaciones de tratamiento, ingresa el agua bruta, se eliminan los contaminantes, se realiza un tratamiento con químicos y se produce agua apta para el consumo y el saneamiento. La calidad del agua presenta posibles riesgos para el medioambiente y para la salud de las personas, y las instalaciones de tratamiento suelen estar sujetas a regulaciones estrictas para controlar y monitorear su impacto.

Probablemente, esos riesgos son mayores en las comunidades marginadas. Por ejemplo, a comienzos de 2014, los habitantes de Flint, Michigan, se enfrentaron a una injusticia ambiental cuando la ciudad cambió el suministro de agua para ahorrar costos.¹¹ Cerca del 45 % de los habitantes de Flint vive por debajo de la línea de pobreza, y casi una de cada seis viviendas en la ciudad está abandonada. Las muestras de agua recogidas de las viviendas indican altos niveles de plomo como también de bacterias que provocan la enfermedad del legionario. Los residentes denunciaron que el agua fétida, turbia y de sabor desagradable provocaba problemas de salud, como sarpullidos, pérdida de cabello y picazón, pero fueron ignorados sistemáticamente durante meses. El Comité de derechos civiles de Michigan llegó a la conclusión de que la insuficiente respuesta por parte del gobierno ante la crisis de Flint fue el resultado de un racismo sistémico. En 2017, una conciliación judicial exigió a la ciudad reemplazar las tuberías de plomo de la ciudad y garantizar fondos para analizar el agua corriente, instalar filtros en los grifos y llevar a cabo programas educativos, garantizar agua embotellada gratuita para el año siguiente y ofrecer programas de salud para asistir a los habitantes afectados.

Además, la distribución de agua segura para el consumo es problemática en muchos países de Asia, algunas partes de Europa y Sudamérica, y gran parte de África debido a la insuficiencia de sistemas de infraestructura hídrica.¹² Si bien las regulaciones podrán variar según la jurisdicción, se reconoce a la [Guía para la calidad del agua potable de la OMS](#) como un estándar global.

Las empresas pueden alcanzar una buena calidad del agua para sus usuarios finales, garantizando el cumplimiento de las regulaciones locales e internacionales respecto de la

¹⁰ [ONU-Agua](#)

¹¹ [National Resource Defense Council](#)

¹² [ScienceDirect](#)

calidad del agua o la Guía para la calidad del agua potable la OMS, las que importen estándares de calidad más estrictos.

Tratamiento de aguas residuales

Las instalaciones de tratamiento de agua y aguas residuales generan efluentes, es decir, residuos y sólidos que contienen químicos utilizados en el proceso de tratamiento y contaminantes del agua o de las aguas residuales.¹³ Las instalaciones vierten los efluentes tratados en aguas superficiales o las bombean hacia aguas subterráneas. Los efluentes presentan posibles riesgos para el medioambiente y para la salud de las personas, y las instalaciones de tratamiento suelen estar sujetas a regulaciones estrictas para controlar y monitorear su impacto. Con frecuencia, las regulaciones fijan límites máximos para la descarga de efluentes con el objetivo de manejar esos riesgos e imponen sanciones y la posibilidad de perder las licencias ante indicadores de daños excesivos. Además, el escrutinio público y regulatorio de la calidad de los efluentes es cada vez mayor a raíz de la presencia de sustancias que generan alarma.

Las empresas pueden minimizar los riesgos ambientales y de salud relacionados con el tratamiento de aguas residuales, garantizando el cumplimiento de las regulaciones locales e internacionales respecto del tratamiento de aguas residuales.

Uso sostenible del agua

El foco principal de las preocupaciones en torno al uso del agua es el uso sostenible. Existe la posibilidad de que las empresas extraigan agua a un ritmo que, con el tiempo, agote la fuente de agua. Esto afecta no solo la gestión de la empresa a largo plazo, sino también a las comunidades que probablemente usen las fuentes de agua y los ecosistemas que dependen de estas. Además, es posible que se pierdan volúmenes considerables de agua en la red de distribución (denominada agua no contabilizada) como resultado de fallas o de la ineficiencia de la infraestructura.

Esos riesgos son mayores en regiones donde las fuentes de agua están expuestas a una sobreexplotación o a un exceso de licencias según se define a continuación:

- Exceso de licencias: fuentes de agua donde el agua con licencia colectiva supera el volumen de recarga anual promedio de los acuíferos, aunque los volúmenes de extracción reales del agua puedan ser diferentes. Una fuente de agua con demasiadas licencias también puede estar sobreexplotada.
- Sobreexplotación: los acuíferos sobreexplotados son aquellos en los que la extracción de aguas subterráneas supera el volumen de recarga anual promedio, de modo que la persistencia de esta condición durante un período prolongado provoque impactos ambientales, como el agotamiento de los manantiales, lagos y humedales; la

¹³ [SASB](#)

disminución o desaparición del flujo base en los ríos; la caída permanente de los niveles de aguas subterráneas; el ingreso de agua salada, etc.¹⁴

Las empresas pueden emplear esfuerzos hacia un uso sostenible del agua identificando ritmos sostenibles de extracción en función de la tasa normal de recarga o flujo, garantizando que sus ritmos de extracción se mantengan en niveles sostenibles y no afecten la capa freática ni el acceso al agua de otras partes interesadas, e integrando programas de gestión de recursos hídricos para minimizar la pérdida de agua en la red de distribución.

Fundamento para la decisión del Consejo Asesor de Estándares

Las empresas de servicios y suministro de agua desempeñan un papel importante para alcanzar el Objetivo 6 de garantizar el acceso al agua y el saneamiento para todas las personas. Existe una tensión inherente para las empresas de servicios y suministro de agua entre maximizar el beneficio para la sociedad y maximizar el retorno para los accionistas, lo que genera riesgos relacionados con la corrupción, la asequibilidad, el acceso y la calidad del agua, el tratamiento de aguas residuales y el uso sostenible del agua. Las investigaciones secundarias y de partes interesadas indican que las mejores prácticas de las empresas mitigan adecuadamente esos riesgos. Por lo tanto, las Empresas B Certificadas de la industria de los servicios y el suministro de agua deberían demostrar que sus modelos de negocios cuentan con un enfoque integral que tiene en cuenta a las partes interesadas y que busca mejorar la calidad del agua, el acceso a ella y su asequibilidad en la cuenca hídrica.

Las empresas de servicios y suministro de agua deberían involucrarse en acciones colectivas y trabajar con partes interesadas de la comunidad para administrar el agua como un recurso compartido. Las partes interesadas pueden incluir a los usuarios finales, grupos de acción y comunidades locales, empleados y otros trabajadores, y gobiernos, entidades regulatorias y organizaciones de la sociedad civil. Las comunidades involucradas en acciones colectivas también pueden emplear esfuerzos para mejorar la calidad del agua, el acceso a ella y su asequibilidad para las partes interesadas de la cuenca hídrica. Algunos resultados de acciones colectivas son la definición de objetivos con respecto al agua utilizada, una mayor inversión en infraestructura, la promoción de políticas y una mayor sensibilización.

[La declaración de B Lab sobre cuestiones controversiales en relación con la industria del agua embotellada](#) sentó un precedente importante para estos estándares. La industria del agua embotellada es una industria independiente pero vinculada que también se enfrenta a riesgos del sector relacionados con la calidad, el acceso y el uso sostenible del agua. Además, en la declaración se destaca el uso de acciones colectivas para fortalecer la calidad del agua, el acceso a ella y su disponibilidad en la cuenca hídrica. Las empresas de agua embotellada son elegibles para la Certificación de Empresa B con, como mínimo, una mayor divulgación en su perfil público de Empresa B con respecto a las cuestiones sensibles sobre materiales en la industria.

¹⁴ [CONAGUA](#)

Estos estándares no imponen requisitos mínimos adicionales específicos en cuanto a otras cuestiones que pueden ser significativas para las empresas de servicios y suministro de agua que ya están cubiertas por los estándares de la Certificación de Empresa B. Todas las empresas que busquen obtener la Certificación de Empresa B, incluidas las empresas de servicios y suministro de agua, deben completar el Cuestionario de divulgación de información confidencial, que incluye divulgaciones sobre temas como litigios y sanciones. Todas las cuestiones que surjan a raíz del Cuestionario de divulgación de información confidencial, la verificación de antecedentes y el proceso de denuncia pública de B Lab será pasible de revisión por parte de B Lab y podría resultar en requisitos de divulgación adicionales, reparaciones o falta de elegibilidad.

La decisión del Consejo Asesor de Estándares se basa en investigaciones independientes de B Lab y en consultas con partes interesadas, como expertos en el tema.

La presente declaración estará vigente a partir de abril de 2022 hasta tanto se pronuncie nuevamente el Consejo Asesor de Estándares.

Para enviar comentarios o preguntas al equipo de Gestión de Estándares de B Lab, comuníquese al siguiente correo: standardsmanagement@bcorporation.net.